



Artículos

Multilateralismo y cambio climático: el caso de la República de India en la COP y el G20 durante el período 2008-2018 ¹

Aldana B. Fouquet²

Introducción

Desde las últimas décadas, el cambio climático emergió como uno de los retos más desafiantes para la comunidad internacional. Por una parte, una de sus mayores causas es la gran concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEIs) a causa de emisiones generadas por los países más desarrollados y las potencias emergentes. Por otro lado, sus principales manifestaciones se han observado en la presencia de fenómenos climáticos extremos como huracanes, tifones, sequías, derretimiento de glaciares y permafrost, desertificación, propagación de enfermedades transmitidas por distintos vectores, entre otras consecuencias innegables.

Desde los inicios del debate sobre esta temática, el cambio climático fue tratado dentro de las cuestiones ambientales, siendo abordado de una manera más general, incluso hacia los años setenta cuando se presencié un aumento en las instancias de contacto entre los actores internacionales en pos de aunar voluntades para arribar a posibles soluciones conjuntas.

Sin embargo, luego de la firma de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 1992 en la Cumbre de Río, se presencié una profundización del tema a nivel global, caracterizada por la intención de generar compromisos más sólidos en virtud de lograr una reducción de las emisiones de GEIs. Ello se debió a que las evaluaciones realizadas por organismos como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en

¹Este trabajo pertenece a una investigación mayor correspondiente a una tesina de grado de carácter obligatorio para la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales otorgado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina).

²Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario. Integrante del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo (IRI - UNLP). Miembro graduada del Grupo de Estudios sobre India y el Sudeste Asiático de Rosario, perteneciente al Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur (PRECSUR, UNR). E-mail: aldana.fouquet@gmail.com

inglés)³ demostraron que, de no tomar acciones inmediatas, los efectos negativos para nuestro planeta serían aún más comprometedores en un futuro cercano.

En cuanto a la República de India, desde su independencia del Reino Unido en el año 1947 hasta inicios de los años noventa, se observa que el cambio climático no se percibió como una problemática de agenda con un papel protagónico debido a que durante aquel período el país estuvo abocado al abordaje de temáticas estructurales consideradas más urgentes para la época. En ese contexto, el escenario internacional en el cual inició sus funciones como Primer Ministro Jawaharlal Nehru (Partido del Congreso) estuvo caracterizado por el inicio de la Guerra Fría donde India tuvo como desafío constituirse como un Estado independiente y resolver ciertas cuestiones inmediatas que hacían a la seguridad regional, la soberanía territorial, la pobreza y la defensa de una forma de autonomía para asegurar ciertas condiciones de su desarrollo económico (Behera, 2007, pp. 343-344 en Mato, 2009: 7).

No obstante, iniciada la década de 1990, Nueva Delhi se volvió más proclive a tratar las cuestiones ambientales manifestando un mayor interés tanto a nivel interno como externo. Así, para inicios del siglo XXI, el cambio climático comenzó a ser incluido en la agenda gubernamental durante el gobierno del Partido del Congreso liderado por Manmohan Singh (2004-2014), arribando al primer gobierno de Narendra Modi (2014-2018) con una actuación por parte del Bharatiya Janata Party (BJP) y del nacionalismo hindú caracterizada por otorgarle una notable continuidad en el tratamiento de estas temáticas respecto de la gestión anterior.

Por otra parte, cabe recordar que, desde el año 1990, el sistema internacional vivió un exponencial crecimiento de instancias de negociación que estuvieron en sintonía con lo que se denominó la diplomacia de cumbres. En el marco de este multilateralismo que comenzó a consolidarse a inicios del nuevo siglo, resulta interesante observar la manera en que se posicionaron los países considerados emergentes. La posibilidad de generar mayor influencia en el orden global surgido a raíz del fin del mundo bipolar, le permitió a estos estados, adquirir mayores capacidades para moldear las instituciones y las normas internacionales en función de lograr un mayor equilibrio en su participación comparada con los países del Norte. Así, las cumbres internacionales realizadas por los diversos foros constituidos a nivel regional e internacional, dejaron entrever la oportunidad de los emergentes para cuestionar las reglas ya establecidas por Occidente (Sanahuja, 2013).

En virtud de lo planteado, la mayor presencia de los jefes/as de Estado y de gobierno en tales instancias multilaterales posibilitó la existencia un diálogo creciente entre los gobiernos de una manera directa, en pos de alcanzar consensos para abordar los temas más relevantes de la agenda mundial en encuentros establecidos periódicamente.

De manera particular, India se hizo presente de forma constante en instancias de contacto como las mencionadas. Lo dicho fue a raíz de que, desde inicios del siglo XXI, comenzó a ser catalogada como un poder medio emergente, concepto que hace referencia a un "Estado que sobre la base de significativas capacidades materiales desarrolla un creciente activismo internacional en

³ Órgano intergubernamental de Naciones Unidas instituido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) para facilitar, a los responsables de aplicar las políticas ambientales, evaluaciones periódicas de base científica sobre el cambio climático, sus impactos y sus futuros riesgos, como así también las opciones para su adaptación y mitigación (IPCC, 2017: 1).

ámbitos multilaterales, tanto en su entorno regional más próximo, como en sucesivas y simultáneas negociaciones globales. Asimismo, se autopercebe y es percibido por otros agentes como diferente tanto de las restantes unidades estatales (pequeñas o iguales), como de las grandes potencias tradicionales” (Giaccaglia, 2017: 433). A partir de lo expuesto, se puede ver que el país asiático pudo expresar sus intereses a viva voz en las mesas de negociación sobre temáticas como la estudiada.

Bajo estos considerandos, el presente trabajo se propone analizar la posición del gobierno de la República de India frente al cambio climático en dos espacios multilaterales puntuales, tales como la Conferencia de las Partes (COP) y el G20, durante el período 2008-2018 a la luz de un análisis que pretende además de incorporar cuestiones discursivas además de fácticas.

India en la Conferencia de las Partes (COP)

Como se destacó anteriormente, el cambio climático se ha consolidado como uno de los principales desafíos de la comunidad internacional en los últimos años. Es por ello que los estados participan periódicamente de instancias multilaterales para poder abordar la problemática e intentar arribar a compromisos cada vez más sólidos. En tal sentido, el objetivo principal de las cumbres que tratan la temática aquí estudiada es trabajar mancomunadamente en pos de disminuir las emisiones de GEIs, evitando que la temperatura media del planeta siga aumentando e incrementando los fenómenos extremos ya observados.

En función de lo expuesto, la CMNUCC otorgó la posibilidad para la realización de reuniones periódicas a partir del año 1995, denominadas Conferencias de las Partes (COP), constituyendo un espacio de negociación por excelencia relativo a las cuestiones climáticas a nivel global. Por lo tanto, la COP, compuesta por todos los estados que son Parte de la convención, se presenta como un órgano supremo y se reúne anualmente en conferencias mundiales donde se adoptan decisiones, por unanimidad o consenso, para delinear objetivos comunes (Gobierno de México, 2015). Además, participan representantes de empresas, organizaciones internacionales, grupos de interés y asociaciones, los cuales califican bajo el estatuto de observadores.

Ahora bien, en lo que respecta al período estudiado en el presente trabajo (2008-2018), observamos que se han llevado a cabo once COP, una por año, y éstas fueron denominadas desde la número 14 a la número 24. Las mismas tuvieron lugar en Poznan (2008), Copenhague (2009), Cancún (2010), Durban (2011), Doha (2012), Varsovia (2013), Lima (2014), París (2015), Marrakech (2016), Bonn (2017) y Katowice (2018).

De acuerdo al accionar de India en los diferentes espacios multilaterales, debemos considerar que este país al haber firmado la CMNUCC, participa anualmente de tales instancias. Por lo tanto, la COP constituye un ámbito en donde el estado indio manifiesta su posición respecto a los compromisos que se deben tomar globalmente para emprender acciones con el objetivo de reducir los impactos del calentamiento global.

Luego del inicio del mandato de Manmohan Singh (2004-2014), India manifestó un cambio respecto a las concepciones previas en materia ambiental, el cual fue plasmado en un gran incremento de iniciativas a nivel doméstico relativas al tema, que estuvieron en consonancia con un aumento de su participación internacional en ámbitos multilaterales. Ello fue posible gracias al contexto vivenciado desde inicios de los años 2000, debido a que el país asiático comenzó a ser visto como un poder medio emergente y debió estar “a la altura” de los compromisos internacionales de la época.

Bajo esta lógica, observamos que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR por sus siglas en inglés)⁴, fue uno de los argumentos principales que Nueva Delhi tuvo en consideración a la hora de negociar sus compromisos climáticos con otros estados.

En este sentido, en la COP realizada en Poznan en 2008, la posición que esbozó el gobierno indio fue que los países desarrollados debían reducir drásticamente sus emisiones para colaborar con el desarrollo de los países más pobres, brindando a la vez apoyo estratégico para la transferencia de tecnologías amigables con el ambiente a los países más necesitados (Mohnish, 2016: 7). Ahora bien, más allá de que la administración india consideró que la necesidad de comprometerse con la reducción de las emisiones de GEIs era urgente debido a los efectos catastróficos del cambio climático, Shyam Saran, el principal negociador de la delegación nacional puntualizó que India no era considerada un gran emisor de GEIs. Es por ello que Nueva Delhi se manifestó en contra de aceptar límites legalmente vinculantes, ya que si se pondría un tope a sus emisiones, consideraba se amenazarían sus niveles de crecimiento (diario The Guardian, 8/12/2008).

Producto de las tratativas a nivel internacional, se inició un proceso de negociaciones que derivó en la COP 15, celebrada en Copenhague en 2009. En esta instancia se esperaba un nuevo acuerdo vinculante universal que reemplazara al Protocolo de Kioto (PK)⁵ a partir de 2012. Sin embargo, las diferencias entre los grupos de debate en todas las materias, especialmente en mitigación, transparencia y financiamiento, dificultaron la obtención de un documento consensuado. Por lo tanto, el Acuerdo de Copenhague no pudo ser adoptado por consenso, conforme se esperaba (Bueno, 2018: 117).

En este marco, resulta importante destacar el rol de India ya que, durante la toma de decisiones, uno de los puntos centrales debatidos fue si las potencias emergentes deberían asumir también los compromisos de reducciones de emisiones. Así, el proyecto de acuerdo de Copenhague buscaba crear una categoría intermedia de países que incluyera a los “grandes emergentes” e incitarlos a asumir compromisos de reducción (Giaccaglia, 2017: 448). Sin embargo, la cumbre no consiguió plasmar en su texto final más que un acuerdo de mínimos, que han sido asumidos por la mayoría de los países como mera declaración de intenciones (García Acuña, 2010: 4).

Observando el accionar indio, cabe mencionar la formación del grupo informal BASIC, conformado por Brasil, India, Sudáfrica y China, instancia que fue primordial para cerrar el acuerdo de Copenhague, al aceptar el compromiso de reducir las emisiones de GEIs, aunque de forma no vinculante. Este bloque se había comenzado a gestar al interior de IBSA⁶, grupo que ratificaba su apoyo al citado principio de CBDR. Particularmente, en las negociaciones climáticas, el BASIC

⁴Cabe recordar que este principio hace alusión a que los países desarrollados tienen mayores responsabilidades ambientales que los países en desarrollo. La causa subyace en los patrones de consumo y de producción históricos mantenidos por los primeros desde comienzos de la Revolución Industrial.

⁵El PK fue aprobado luego de diversas negociaciones en la COP 3, realizada en Kioto, Japón, en el año 1997. Este instrumento jurídico fue aprobado por 192 partes de la CMNUCC, pero no entró en vigor hasta el año 2005 cuando se depositaron los instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión de al menos 55 partes de la CMNUCC.

⁶Foro de discusión trilateral creado en 2003 y presentado como la unión de tres poderes emergentes (India, Brasil y Sudáfrica) altamente influyentes, cada uno en su continente, que compartían intereses, necesidades y capacidades similares en el plano regional (Giaccaglia, 2011).

operó al interior del G77 más China⁷ destacando en todo momento que constituía un espacio de cooperación y negociación dentro de este último y no fuera del mismo. Por lo tanto, la importancia adquirida por este grupo a partir del año 2009 subyace en que estos "(...) cuatro países han sabido aprovechar los espacios vacíos que dejaron potencias tradicionales como Estados Unidos y los países de Europa en términos climáticos, así como hacer valer sus crecientes atributos de poder material, atravesar las divergencias y divisiones del resto de los países del Sur y emplear la asociación como un medio para multiplicar sus esfuerzos (Bueno, 2013: 225).

En las reuniones preparatorias a la COP 15, el BASIC acordó cuáles serían las líneas rojas o puntos no negociables, y también se decidió que sus miembros se retirarían en conjunto de las negociaciones si los países desarrollados intentaban imponer sus condiciones. Además, en los sucesivos encuentros, los poderes emergentes siguieron manteniendo una posición común que se enfrentaba a las posturas de los poderes tradicionales imposibilitando un acuerdo vinculante sobre el tema (Giaccaglia, 2017: 448). Por lo tanto, podemos vislumbrar que en aquella época el posicionamiento del gobierno indio respecto al cambio climático se basó en un accionar colectivo dentro de un grupo informal como el BASIC. Esto fue posible ya que, al compartir su perspectiva con otros emergentes, le dio un mayor margen de maniobra para tener más peso en las negociaciones, que alzando su voz de manera individual.

Otra cuestión que incumbió a India fue el financiamiento climático, es decir, la ayuda económica por parte de estados desarrollados para llevar adelante proyectos relacionados con la reducción de emisiones de GEIs por parte del país asiático. En tal sentido, hubo un cambio en la concepción sobre este punto ya que primeramente el gobierno indio sostuvo en Copenhague 2009 y Cancún 2010 que su país podía sobrellevar los costos de sus acciones contra el cambio climático, por lo que durante las discusiones no se esforzó para recibir prioridad en financiamiento. Sin embargo, durante la COP realizada en Durban en 2011, los representantes del país dejaron atrás esta concepción e hicieron énfasis en que su país aún tenía altos índices de pobreza como para asumir esfuerzos en favor de una mayor protección planetaria y dejar de lado sus objetivos de desarrollo económico (Pascual, 2015: 40).

En sintonía con lo expresado, debemos hacer alusión al rol que tomó en la COP de Cancún el Ministro de medioambiente y bosques, Jairam Ramesh (2009-2011). El funcionario, rompió con la estrategia tradicional ya que anunció que todos los países deberían asumir compromisos legalmente vinculantes (*Times of India*, 09/12/2010). Además, en la mencionada instancia internacional, India también desempeñó un papel de liderazgo en la negociación de compromisos sobre el tema de la transparencia, obteniendo un amplio reconocimiento y recibiendo agradecimientos del Presidente de la COP durante la sesión plenaria de cierre (Vihma 2011). Lo relatado, constituyó un indicio de cierta flexibilidad respecto a los compromisos del país asiático. No obstante, al año siguiente, en la COP 17 en Durban, la delegación nacional fue encabezada por una nueva Ministra de medioambiente, Jayanthi Natarajan (2011-2013), quien rápidamente intentó revertir los dichos de Ramesh y recurrir a los argumentos tradicionales (Mohan, 2017: 9).

Por otro lado, y considerando que dentro de las COP India emergió como uno de los países en desarrollo líderes en las negociaciones, debemos destacar que en la cumbre de Durban, el gobierno

⁷Grupo de negociación formal que aglutina a 133 países. Fue creado en 1964 y es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo de las Naciones Unidas, que proporciona los medios para que los países del Sur articulen y promuevan sus intereses económicos colectivos y mejoren su capacidad de negociación conjunta en los principales asuntos económicos internacionales. Información extraída de <https://www.g77.org/doc/> (Consulta: 21-02-2020).

propuso el tratamiento de tres temas que habían quedado pendientes en la COP del año anterior: las medidas comerciales unilaterales, los derechos de propiedad intelectual y el acceso equitativo al desarrollo sostenible. Así, la Ministra Jayanthi Natarajan, insistió para que el G77 más China se uniese en una sola voz (diario Climate Home News, 23/11/2011). Por lo tanto, lo dicho nos permite aseverar que India fue capaz de generar influencia para moldear la agenda en el tratamiento de ciertas cuestiones que resultan primordiales. Además, en Durban, Nueva Delhi jugó un papel clave en el establecimiento del segundo período de compromisos de emisiones bajo el Protocolo de Kioto y manifestó su apoyo para la creación del Fondo Verde para el Clima, una iniciativa que surgió con el objetivo de brindar financiamiento en la materia a los países más vulnerables.

Hacia el año 2014, Narendra Modi (2014-2018) asumió como Primer ministro en India, lo cual trajo aparejado un cambio de partido gobernante, rol que fue asumido por el BJP. En este contexto, y en virtud del imperativo global por mantener el aumento de la temperatura media mundial, el nuevo gobierno se vio comprometido en las negociaciones del Acuerdo de París en 2015. Esto se debió a que el país asiático ya se posicionaba dentro de los cinco mayores emisores de GEIs a nivel mundial, principalmente por poseer una economía muy dependiente del carbón.

Como fruto de las negociaciones, se adoptó el Acuerdo de París (AP), un documento universal y vinculante que opera bajo la CMNUCC y que es el segundo intento de implementación de la misma, luego del Protocolo de Kyoto de 1997. En su artículo 2, retomando la estructura del artículo homónimo de la CMNUCC, se puntualiza que el Acuerdo "(...) al mejorar la aplicación de la Convención, incluido el logro de su objetivo, tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello será necesario mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de GEIs, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de GEIs. El AP, se aplicará de modo que refleje la equidad y el principio de CBDR y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (Acuerdo de París, 2015: 2).

Durante la COP 21 en París, mientras se negociaba el acuerdo, los dos principales temas que causaron más inconvenientes fueron la diferenciación y el financiamiento. De hecho, India junto a los demás miembros del BASIC más Arabia Saudita paralizaron las negociaciones por el tratamiento de estas cuestiones. Por un lado, India sostuvo firmemente la vigencia de responsabilidades históricas, es decir, que se incluya en el nuevo pacto el principio de CBDR, ya que, si se mantenía su condición de países en desarrollo, no se limitarían sus emisiones. Asimismo, el gobierno indio anunció que era necesario que los países desarrollados asuman los compromisos de financiación y transferencia tecnológica a los estados en desarrollo. Particularmente, India se posicionó en favor de que el acuerdo recoja la obligatoriedad de los estados desarrollados de transferir, sin coste, conocimiento en tecnologías bajas en carbono a los países en desarrollo, una cuestión que está regulada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual⁸ y que no podía ser tratado en la COP 21 (diario ABC, 03/12/2015). Por otra parte, el gobierno indio veía con escepticismo que

⁸Organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas creado en 1967.

se incluya en el texto un mecanismo para revisar las contribuciones determinadas a nivel nacional cada cinco años, siendo que para el país asiático el período considerado apropiado era cada diez años (diario La Vanguardia, 12/12/2015).

Ahora bien, la figura del nuevo Primer ministro indio Narendra Modi fue fundamental en las reuniones, consideración que también deja entrever una continuidad con la gestión anterior de Manmohan Singh. Es decir, podemos observar que la posición de Nueva Delhi dentro de la COP de 2015, siguió estando guiada por la defensa del principio CBDR más allá de la mudanza de color político en el gobierno.

Siguiendo esta línea, consideramos que las negociaciones de 2015 supusieron un logro para India, país que junto a China y otros estados en desarrollo resultaron sumamente relevantes a la hora de lograr el consenso para alcanzar el acuerdo global, ya que de no haber sido contemplado el principio de CBDR –aunque con ciertas consideraciones ya detalladas- no hubieran brindado su apoyo. Así, al ratificar el acuerdo en octubre de 2016 y al convertirse en el estado número 62 en hacerlo, India ha pasado a tener una postura responsable pero pragmática respecto a los esfuerzos ambientales globales realizados en años anteriores (Michaelowa y Michaelowa, 2012). Esto quedó demostrado en que a pesar de que fue uno de los países que intentó paralizar las negociaciones, finalmente ratificó el nuevo pacto mundial comprometiéndose a disminuir las emisiones de GEIs en relación a su producto bruto interno (diario DW, 25/09/2016)⁹.

Posteriormente a la conclusión del Acuerdo de París, el gobierno indio siguió manteniendo en las mesas de negociación las mismas consideraciones clave mencionadas anteriormente. En tal sentido, en la COP 22 de Marrakech (2016), donde se logró adoptar un programa de trabajo para aplicar el acuerdo, India se posicionó como defensor de los intereses de los países en desarrollo y como su vocero, manifestando la necesidad de que dichos estados debían recibir mayor financiamiento y transferencia de tecnología para lograr un estilo de vida sostenible (Ministerio de medioambiente, bosques y cambio climático, Gobierno de la República de India, 2016). De esta forma, el concepto de “equidad per cápita” también estuvo presente en los discursos oficiales indios en la COP 23 de Bonn (2017)¹⁰, donde se puntualizó que “el derecho a la igualdad de las emisiones per cápita reconoce la igualdad fundamental de todas las personas y sus derechos al crecimiento económico, incluso dentro de un mundo con restricciones de carbono” (diario Hinduistan Times, 5/11/2017).

Por último, debemos considerar que en el marco las COP antedichas, India constantemente se posicionó ejerciendo cierta presión a los países desarrollados para que asuman sus respectivos compromisos ambientales. En tal sentido, la mayoría de las veces, Nueva Delhi tomó una postura crítica en las negociaciones respecto a las reducciones en emisiones de GEIs¹¹.

⁹La disminución de las emisiones sería hasta en un 35% menos el 2030, en comparación con los niveles de 2005. Ello significa que las mismas seguirán creciendo, pero a un ritmo más lento (diario DW, 25/09/2016).

¹⁰La COP 23 fue la primera vez que se reunieron los países firmantes del Acuerdo de París luego de que el gobierno de Trump anunciara que se retiraría del acuerdo.

¹¹ Lo dicho, quedó de manifiesto en Katowice (2018), cuando Chandra Bhushan, subdirectora general del Centro de Ciencia y Medioambiente (CSE), un think tank con sede en Nueva Delhi, dijo que el libro de reglas para la implementación del Acuerdo de París luego de 2020, documento al cual se arribó en la COP de Polonia, “era completamente insuficiente para impulsar una acción climática ambiciosa (diario The Economic Times, 16/12/2018).

En resumen, podemos decir que la posición del gobierno dentro de la COP durante el período 2008-2018, a pesar de haber estado caracterizada por el cambio de partido gobernante en el país asiático, manifestó una creciente continuidad respecto de los compromisos internacionales en materia climática. En este sentido, los principios climáticos centrales de Nueva Delhi estuvieron presentes en ambas gestiones. Más allá de ello, con la llegada al gobierno de Narendra Modi, el accionar indio en el marco de un espacio global como es la COP, tuvo un impulso más contundente lo cual le permitió a India posicionarse como uno de los negociadores líderes del mundo en desarrollo. Este acento pragmático en la política exterior, estuvo orientado a la consecución de los objetivos nacionales, siendo que el país participa de espacios que buscan redefinir el orden vigente, buscando tornarlo más apropiado a sus intereses (Rodríguez de la Vega, 2017).

India en el G20

El G20 o Grupo de los veinte es uno de los principales foros multilaterales a nivel global. El mismo fue conformado hacia el año 1999, en un contexto marcado por la “crisis del mundo en desarrollo”¹², por siete economías avanzadas (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Canadá), doce economías emergentes (China, Sudáfrica, Argentina, Brasil, India, Indonesia, México, Australia, Federación Rusa, Corea del Sur, Arabia Saudita y Turquía) y la Unión Europea representada por la Comisión Europea. Sin embargo, a diferencia del inicialmente G7 y posteriormente G8¹³, donde están representadas las naciones más industrializadas, este grupo reporta una composición con una mayor representación a los países emergentes y en vías de desarrollo, como es el caso de India (Ramírez Morán, 2016: 10).

Inicialmente, este mecanismo de cooperación se desarrollaba mediante reuniones cumbre de los Ministros de Economía y los gobernadores de los bancos centrales de sus miembros. No obstante, desde 2008, los encuentros comenzaron a realizarse a nivel de jefes/as de Estado y de gobierno, siendo dos cumbres al año y denominándose Cumbre de Líderes. Desde 2011, se acordó realizar una única cumbre anual, precedida por una instancia previa de Ministros de Finanzas donde se puntualiza sobre los asuntos que van a tratar los funcionarios posteriormente¹⁴.

¹² Nos referimos al período de crisis económicas que atravesaron México (1994), el Sudeste Asiático (1997), Rusia (1998), Brasil (1999) y Argentina (2001).

¹³ Los orígenes del G7 se encuentran en la conformación del G6 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Italia, Francia y Reino Unido) en 1973. Tres años después, hacia 1976, a este grupo se unió Canadá conformando el G7 y evolucionando hacia el G7+Rusia, país que se incorporó únicamente por razones políticas y no económicas, en 1998. Finalmente, en el año 2002 pasó a denominarse G8 cuando Rusia ocupó la categoría de miembro pleno.

¹⁴ Además, este espacio cuenta con dos instancias gubernamentales de segundo nivel, denominadas canales de trabajo: el Canal de Finanzas que reúne a los ministros de Finanzas y presidentes de bancos centrales y el Canal de Sherpas, para tratar los temas no económicos. Por otro lado, y de manera complementaria, el G20 posee grupos de participación de la sociedad civil, llamados grupos de afinidad, los cuales se denominan Business 20 (B20) para empresarios, Civil 20 (C20) para ONGs, Labour 20 (L20) para sindicatos, Science 20 (S20) para científicos, Think 20 (T20) para institutos de investigación, Women 20 (W20) para organizaciones feministas y Youth 20 (Y20) para organizaciones juveniles.

Respecto al área de debate, el G20 se abocó en sus inicios al tratamiento y cooperación en asuntos económicos, y su actividad se incrementó hacia el año 2008 cuando tuvo lugar la crisis financiera global¹⁵. No obstante, con el paso del tiempo se fueron incorporando otras temáticas tales como ciencia y tecnología, ambiente, cultura, entre otros.

En cuanto al cambio climático, dicho espacio de negociación internacional trató por primera vez la temática en la cumbre realizada en el año 2000 en Montreal, Canadá. En tal sentido, los asistentes prometieron abordar colectivamente las preocupaciones ambientales generales, que incluían esta cuestión como uno de los principales desafíos contemporáneos. Posteriormente, en Melbourne, Australia (2006) los miembros notaron explícitamente la importancia de tomar medidas de manera colectiva, centrándose especialmente en el vínculo entre energía y cambio climático (Bracht, 2011: 1), considerando que las mejoras en eficiencia energética tienen múltiples ventajas tales como la utilización eficiente de los recursos naturales, la reducción de los niveles de contaminación del aire y una reducción de gastos para los consumidores (Reddy et al, 2009: 113). Por lo tanto, al arribar al año 2008, vemos que la temática que nos compete ya se encontraba dentro de las cuestiones de agenda.

Analizaremos entonces la posición de India en el G20 en las cumbres realizadas entre 2008 y 2018 a saber: Washington (2008), Londres y Pittsburg (2009), Toronto y Seúl (2010), Cannes (2011), Los Cabos (2012), San Petersburgo (2013), Brisbane (2014), Antalya (2015), Hangzhou (2016), Hamburgo (2017) y Buenos Aires (2018).

La postura adoptada por el gobierno de India entre los años 2008 y 2018 en el marco de la COP estuvo en sintonía con el accionar indio en el G20. Ello se debe a que, Nueva Delhi se posicionó nuevamente como un líder de los países en desarrollo. Lo expresado se observa en las declaraciones del ex portavoz de Manmohan Singh, Sanjaya Baru, quien afirmó que el Primer Ministro apuntó a posicionar a India como un “constructor de consenso y un puente entre las naciones ricas y pobres en el marco del G20” (*News Week*, 11/05/2009).

De lo dicho previamente, podemos observar que debido a que el objetivo de India era destacarse como un nuevo jugador global y regional, Nueva Delhi debió tomar inevitablemente ciertas responsabilidades en materia climática adaptándose a la coyuntura del momento. Así, en una reunión en paralelo a la cumbre del G20 en Londres (2009), entre Barack Obama y Manmohan Singh, el presidente norteamericano reconoció al país como una “potencia global” y se discutió la idea de cooperar en materia climática (NDTV, 5/4/2009). Por lo tanto, que un país del Sur Global discuta en una instancia bilateral con los Estados Unidos el desafío que conlleva disminuir los niveles de emisiones de GEIs, le otorga una visibilidad mayor en el plano internacional que reafirmó su categoría de emergente.

Por otro parte, la postura crítica de India respecto de la necesidad de tomar compromisos globales más sólidos para enfrentar la problemática del cambio climático, manifestada en la COP, también fue impulsada en el marco del G20. Así, en la cumbre de Pittsburg del año 2009, Manmohan Singh, manifestó su descontento porque se abordó la problemática del cambio climático

¹⁵La crisis de 2008 tuvo como causa principal el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos en 2006, que ocasionó al año siguiente la crisis de las hipotecas subprime, hipotecas a altos tipos de interés concedidas a personas de escasa solvencia. Las repercusiones de la crisis hipotecaria impactaron desde 2008 primero al sistema financiero estadounidense, y después al internacional. En consecuencia, tuvo lugar una profunda crisis de liquidez, la cual ocasionó otros fenómenos económicos tales como crisis alimentaria global, derrumbes bursátiles y, en conjunto, una crisis económica a escala internacional.

sólo en términos generales, e incitó a la comunidad internacional a trabajar de una manera más detallada en el tema (Gobierno de la República de India, 2009).

Ahora bien, otro rasgo de continuidad de la posición india es el principio de CBDR, cuestión que los funcionarios indios llevaron en la mayoría de las ocasiones a la mesa de negociación del G20. Además, en el marco de las negociaciones del foro es importante destacar que el país recibió cierta presión por sostener este principio y a la vez posicionarse dentro de los cinco mayores emisores globales, cuestión que está íntimamente relacionada con la utilización intensiva de carbón en las industrias indias. Respecto a ello, el Primer Ministro indio realizó esfuerzos por tratar la idea de “crecimiento verde” y el desarrollo de energías renovables, los cuales se manifestaron en una reunión bilateral con el presidente mexicano Calderón en la cumbre de Seúl en 2010¹⁶.

Al igual que en la COP, los principios rectores de la posición de Nueva Delhi se mantuvieron con el cambio de gestión de Singh a Modi en el G20. Ello fue materializado por ejemplo, en la cumbre del G20 realizada en Antalya en 2015, cuando Modi destacó la importancia de la equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas a la hora de esbozar soluciones efectivas para combatir el cambio climático. Además, en el mismo encuentro, el funcionario destacó la necesidad de reducir los subsidios a los combustibles fósiles y a los impuestos al carbón, y aumentar la investigación y el desarrollo para el uso de energías renovables¹⁷. Estas acciones dejan entrever cierta profundización en los compromisos globales por parte del BJP respecto del gobierno anterior.

Particularmente, la cuestión energética es uno de los temas de agenda principales tratados por India. Ello quedó de manifiesto en la cumbre de Brisbane en 2014, cuando Modi instó a los líderes de las grandes economías a establecer un centro virtual global para la investigación y el desarrollo de la energía limpia, con fondos públicos adecuados, que financiara proyectos en la materia. Además, puntualizó sobre la importancia en la utilización de fuentes de energía limpia, redes inteligentes y eficiencia energética¹⁸.

Así, observamos que dentro del G20, el Primer Ministro ha intentado profundizar la agenda en cuestiones actuales de relevancia internacional. Ello quedó demostrado en la cumbre de Hangzhou de 2016, cuando en la sesión de clausura Modi afirmó: “muchos asuntos globales pueden no parecer económicos, pero tienen un costo económico significativo”, (...) “el desafío principal es el cambio climático, donde el Acuerdo de París mostró el camino a seguir” (Modi en la cumbre de Hangzhou, 2016).

Considerando lo dicho anteriormente, arribamos a la cumbre de Buenos Aires realizada en 2018, con una postura por parte de India caracterizada por la presencia de una voluntad constante en desarrollar iniciativas en el plano global para propiciar la reducción de emisiones de GEIs. De acuerdo a ello, la predisposición discursiva de Modi se observó en una reunión realizada al margen del G20 con António Guterres, Secretario general de las Naciones Unidas desde 2017. En dicha

¹⁶Información extraída de <https://expansion.mx/planetacnn/2010/11/11/calderon-pide-invertir-en-energias-renovables-ante-el-cambio-climatico> (Consulta: 26-02-2020).

¹⁷Información disponible en https://www.pmindia.gov.in/en/news_updates/lead-intervention-by-prime-minister-at-g20-working-lunch-on-development-and-climate-change/ (Consulta: 27-02-2020).

¹⁸Información extraída de <https://www.nrdc.org/experts/avinash-kar/india-green-news-uns-montreal-protocol-tackles-hfcs-pm-narendra-modi-makes> (Consulta: 27/02/2020).

instancia, ambos funcionarios discutieron sobre la COP 24, la importancia de completar el Programa de Trabajo del Acuerdo de París, su marco de transparencia y la financiación climática (*The Economic Times*, 1/12/2018).

En resumen, podemos puntualizar que el tratamiento del cambio climático en el marco del G20 durante el período 2008-2018, estuvo en consonancia con los preceptos e ideas base llevadas adelante por India en el marco de la COP. Asimismo, no observamos un retroceso en la posición de Nueva Delhi respecto a la temática estudiada, sino, más bien, una evolución constante respecto de sus compromisos discursivos. El gobierno de Modi, dentro el G20 demostró una profundización y diversificación en las acciones relacionadas a mitigación y adaptación del cambio climático, pero siempre siendo fiel al interés nacional de India.

Reflexiones finales

Mediante el presente análisis se pudo observar que el accionar de la República de India respecto de cambio climático en la COP y el G20 se presentó de manera uniforme, ateniéndose a la idea de que es necesario incrementar las acciones globales, pero haciendo la salvedad de que la protección planetaria en países del Sur Global supone abordar paralelamente problemáticas estructurales vinculadas a los niveles de desarrollo.

Por otra parte, se deduce que la república asiática en ambos casos ha defendido acérrimamente el principio de CBDR, el cual le otorga un margen para poder continuar industrializándose y emitiendo GEIs sin tener que encasillarse en ciertos niveles de compromiso previamente establecidos. Asimismo, se pudo vislumbrar que el cambio de gobierno del año 2014, no implicó un retroceso en el desenvolvimiento que venía manifestando Nueva Delhi a nivel internacional, sino una mayor profundización y diversificación de propuestas en materia climática.

No obstante, más allá de que India se esforzó por no quedar atrás en los debates climáticos internacionales y en desarrollar políticas gubernamentales a nivel interno que sean amigables con el ambiente, se observa que el país sigue contribuyendo en un 7.08% de las emisiones globales según el World Resources Institute (2018)¹⁹ y aún se posiciona como el cuarto emisor global luego de China, Estados Unidos y la Unión Europea. Por lo tanto, se puede concluir que los compromisos de este país han sido más bien de carácter declarativo o que aún no han surtido efectos contundentes tanto a nivel interno como externo.

Referencias bibliográficas

ABC NOTICIAS (03/12/2015), "India bloquea las negociaciones del acuerdo climático de París".

Disponible en: https://www.abc.es/sociedad/abci-india-bloquea-negociaciones-acuerdo-climatico-paris-201512022124_noticia.html. Consulta: 11-03-2020.

ACUERDO DE PARÍS, (2015). Disponible en https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf.

¹⁹ Información extraída de: <https://www.wri.org/insights/interactive-chart-shows-changes-worlds-top-10-emitters> (Consulta: 1/7/2021)

- ALVARADO FORERO, M. C. (2017). La aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en el tránsito del protocolo de Kioto al acuerdo de París: análisis crítico de la nueva estructura internacional en materia climática y sus implicaciones para Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- BRACHT, C. (2011). "G20 climate change and energy accountability: the G20 Summit's compliance record, 2008 to 2011" en *G20 Research Group*.
- BUENO, M. D. P. (2013). "Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha Norte-Sur", en *Revista Austral*, edición julio 2013.
- BUENO, M. D. P. (2018). "Cambio, identidades e intereses: Argentina en las negociaciones multilaterales de cambio climático 2015-2017", en *Colombia Internacional*, Vol.96, 115-145.
- CERRILLO, A., (12/12/2015), "Hollande presenta su propuesta final de acuerdo contra el cambio climático", en *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/natural/clima/20151212/30754001102/cop21-acuerdo-minimos-cambio-climatico.html>. Consulta: febrero de 2020.
- DW (25/09/2016), "India ratificará el Acuerdo de París por cambio climático". Disponible en: <https://www.dw.com/es/india-ratificar%C3%A1-acuerdo-de-par%C3%ADs-por-cambio-clim%C3%A1tico/a-35887181>. Consulta: febrero de 2020.
- FOUQUET, A. (2020). "La política de cambio climático de la República de India en el marco de la diplomacia de cumbres. Los casos de la COP, el G20 y el Foro BRICS en el período 2008-2018". Tesina de grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.
- GARCIA ACUÑA, S. (2010). "La Conferencia de Copenhague sobre el Clima y la Declaración Interreligiosa sobre el Cambio Climático: un acercamiento a la aportación de las religiones a la crisis atmosférica". Documento de Trabajo 18/2010, Real Instituto Elcano.
- GIACCAGLIA, C. (2011). "El Foro de Diálogo Trilateral IBSA: India, Brasil y Sudáfrica", en *Revista Otro Sur digital*, 1.
- GIACCAGLIA, C. (2017). Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas, en *Foro internacional*, 57(2), 422-459.
- KAHN, J. (11/05/2009), "Manmohan Singh's new strategy for India", en *News Week*. Disponible en: <https://www.newsweek.com/manmohan-singhs-new-strategy-india-76871>. Consulta: 25-02-2020.
- MATO, A., (2009). "La política exterior india: las dimensiones global y regional". Documento de Trabajo 27/2009, Real Instituto Elcano.
- MICHAELOWA, K., y MICHAELOWA, A. (2012). "India as an emerging power in international climate negotiations", en *Climate Policy*, 12(5), 575-590.
- MINISTRY OF ENVIRONMENT, FOREST AND CLIMATE CHANGE, GOVERNMENT OF INDIA (2017) *Annual Report 2016-2017*. New Delhi.
- MOHAN, V. (07/11/2017), "India questions rich nations' sluggish climate actions under previous commitments at Bonn Summit", en *Times of India*. Disponible en: <https://timesofindia.indiatimes.com/home/environment/global-warming/india-questions-rich-nations-sluggish-actions-at-bonn-climate-summit/articleshow/61548640.cms>. Consulta: diciembre de 2019.

- PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (2017), “El IPCC y el sexto ciclo de evaluación”, Ginebra, Suiza.
- PASCUAL, G. (2015). “El rol del grupo BASIC en la arquitectura climática internacional post Copenhague”. Tesina de grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR.
- RAMESH, R. (08/12/2008), “India won't accept emissions limits, says climate envoy”, en The Guardian. Disponible en: [://www.theguardian.com/environment/2008/dec/08/poznan-climate-change-india-emissions](http://www.theguardian.com/environment/2008/dec/08/poznan-climate-change-india-emissions). Consulta: 04-02-2020
- RAMÍREZ MORÁN, D. (2016). La cumbre de jefes de Estado del G20 en Hangzhou, China, *Boletín IEEE*, (4), 8-16.
- REDDY, B.S, ASSENZA, G.B, ASSENZA, D y HASSELMANN F. (2009). Energy Efficiency and Climate Change: Conserving Power for a Sustainable Future. SAGE Publications India Pvt Ltd.
- RODRÍGUEZ DE LA VEGA, L. (2017). “La India como actor internacional en el escenario actual” en *Humana del Sur*, Vol.12, N°23.
- SANAHUJA, J. A. (2013). Narrativas del multilateralismo: «efecto Rashomon» y cambio de poder”, en Revista CIDOB D'afers internacionals, 27-54.
- SETHI, N., (09/12/2010), “India willing to accept legally binding pact at Cancun”, en Times of India. Disponible en: <https://timesofindia.indiatimes.com/india/India-willing-to-accept-legally-binding-pact-at-Cancun/articleshow/7070583.cms>. Consulta: 20-02-2020.
- THE ECONOMIC TIMES (24/10/2018), “Centre gives ex-post facto nod to BRICS nations' pact on environmental cooperation”. Disponible en: <https://economictimes.indiatimes.com/news/economy/policy/centre-gives-ex-post-facto-nod-to-brics-nations-pact-on-environmental-cooperation/articleshow/66346438.cms?from=mdr>. Consulta: febrero de 2020
- THE ECONOMIC TIMES (16/12/2018), “Outcome of climate talks in Poland positive: India”. Disponible en: <https://economictimes.indiatimes.com/news/environment/global-warming/outcome-of-climate-talks-in-poland-positiveindia/articleshow/67116145.cms?from=mdr>.
- WALTER, M. (10/11/2017), “COP 23 at Bonn: India has resolved to be a strong leader on climate action”, en *Hindustan Times*. Disponible en: <https://www.hindustantimes.com/opinion/cop-23-at-bonn-india-has-resolved-to-be-a-strong-leader-on-climate-action/story-iQV0BDQQnvPZQA2aVsagCI.html>